Miércoles 31 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 234.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10 50 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos (1 real)

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramírez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 31.

SANTA PETRONILA vírgen, é hija de San Pedro Apostol, en Roma, la cual tomando por esposo á Flaco, hombre noble, consiguió tres dias para deliberar, durante los cuales estuvo en continua oracion y ayuno, y al tercero despues de haber recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, entregó su alma al Criador.

LOS SANTOS MÁRTIRES CANCIO, CANCIANO Y CANCIANILA hermanos, en Aquileya; los cuales, siendo de la ilustre familia de los Aquicios, perseverando constantemente en conservar la Fé Católica, fueron degollados juntamente con su ayo Proto, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano.

SAN CRESCENCIANO, mártir en Torres de Cerdeña.

SAN HERMIAS, soldado en Comano, en el Ponto; el cual en tiempo del emperador Antonio, habiendo sido libertado por la mano de Dios de crueles é innumerables tormentos, convirtió á la Fé Católica al mismo verdugo, haciéndolo partícipe de la corona del martirio, la cual recibió él primero siendo degollado.

SAN LUPIANO, obispo en Verona.

SAN PASCASIO, diácono y confesor en Roma, de quien hace mencion San Gregorio papa.

Efemérides.

1843—Decreta el Gobierno de Nueva Granada, honores á la memoria del libertador de Colombia, Simon Bolivar, cuyo retrato manda colocar en la sala del Gobierno.

1793—Derrota de los Girondinos en la Convencion (Cuerpo legislativo y soberano de la República francesa).

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á vapor el 1a del ú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tabino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La democracia del Paraguay

Y EL DECRETO SOBRE LA ORDEN DEL MÉRITO.

¿No se cubren el rostro los apóstoles de esa democracia, *sui generis*, en presencia del decreto que ha circulado en la prensa estableciendo *una órden del mérito* con los títulos de Caballero, Oficial, Comendador, Gran Oficial y Gran Cruz?

Tan republicana es esa nueva órden que con el título de mayor honor, solo puede condecorarse en el interior al Presidente de la República, al mariscal Gefe del Ejército, y al Prelado, Gefe de la Iglesia, y en el Estrangero únicamente á los Gefes vitalicios de Estados soberanos, de donde se deduce que ese alto honor, nunca podria ser conferido á Lincoln y á Juarez, sinó á Maximiliano y á Napoleon, al opresor de Venecia, pero no al libertador de Nápoles, al Czar de Rusia, pero no á un héroe polaco.

¿Qué dirán ahora los que han pretendido que el Paraguay reacciona en favor de la democracia y la república, al declarar la guerra al Estado Oriental, al Brasil y á la República Argentina?

El Brasil, entretanto, á imitacion de los estados del Norte de la Union Americana, ya hace sus primeras tentativas para dar la libertad á los esclavos, baldon de oprobio que se ha esplotado sin oportunidad por los partidarios del Paraguay, con ocasion de la lucha que se ha empeñado entre esos dos paises, libre el uno, aun bajo las formas odiosas de la monarquía, y esclavo el otro, bajo las formas prestigiosas de la República.

¿Cuál pues de los dos paises está mas próximo á las conquistas del espíritu liberal, de la razon ilustrada, del derecho moderno?

¿Cual se lanza con mas fé á las conquistas de la civilizacion y la libertad?

Póngase en parangon el decreto real que instituye la Orden del Mérito en el Paraguay, y la mocion representativa que abole la esclavitud en el Imperio del Brasil, y digásenos despues, si aun prescindiendo de los antecedentes de la cuestion, y de las circunstancias que le dan un caracter que solo puede estudiarse en los sucesos; si aun prescindiendo en fin de la presencia de dos Repúblicas coaligadas al Imperio, puede definirse con verdad y buena fé, la lucha entre el Brasil y el Paraguay, representando la República y la Democracia en este, y la monarquia y el privilegio en aquel!

Pero todavia eso es nada en presencia de este otro artículo, del decreto á que nos hemos referido.

Dice así:

"Es obligatorio para los ciudadanos y los estrangeros residentes en la República, prestar juramento á Dios y á la Patria; de dedicarse al servicio de la Nacion, á la conservacion de su integridad, la defensa de su gobierno y de las leyes del Estado y de combatir por todos los medios que la justicia, la razon y las leyes autorizan, á todo el que atentase contra ellas."

Cualquiera creeria al ver ese artículo, que en el Paraguay apenas se conserva la distincion de nacionales y estrangeros para distinguir á los que han nacido en el suelo patrio, de los que vieron la luz bajo otro cielo que el Paraguayo, pero que unos y otros se encuentran confundidos en la ley y en la opinion pública, por los mismos derechos y por la misma consideracion; de cierto que á no poseer otros antecedentes de aquel pais, no se sospecharia siquiera que el estrangero vive bajo el anatema del desprecio público, bajo la vigilancia y la amenaza de una autoridad dictatorial, y privado de aquellos derechos consagrados y reconocidos, aun bajo el absolutismo mas declarado.

Ese decreto que viola en el estrangero el derecho de permanecer ageno á las cuestiones políticas del pais, en que se domicilia, es un documento que basta por si solo para significar al mundo entero, el verdadero estado del Paraguay, sus tendencias y sus propósitos.

El estranjero que abandona su pais, busca en el que elije para su domicilio, antes que los nuevos afectos hayan echado raices en su corazon, la mas amplia libertad, la mas absoluta independencia, y de cierto que no vendrá á hacerse solidario de la política de un pais que no conoce, y que si conoce debe execrar bajo el punto de vista de sus instituciones y de su gobierno.

Esta parte, pues, del decreto que analizamos, responde á la política tradicional del dictador Francia, política que se ha traducido siempre en el ódio al estrangero, y en los medios de evitar que se estableciese en el pais ese elemento poderoso de civilizacion y regeneracion para un pueblo tan oprimido y atrasado como el paraguayo.

En ese documento encontrarán, pues, su derrota los esplotadores de las grandes palabras; y su desencanto los que de buena fé hayan creido que la actitud asumida por el tirano Lopez, importaba la iniciacion de una nueva política inspirada en los mas altos propósitos.

Cuestion Ministerial.

Hay gentes que creen todavia que la publicidad es un mal, que la discusion es peligrosa, que la verdad es un arma demasiado aguda, que suele causar ponzoñosas heridas.

Empecemos entonces, por cerrar las imprentas, ó si no se quiere tanto, por hacer de cada diario en la política, lo que es el *Telégrafo* del Sr. Buela en la marítima.

No dejemos de la gran invencion de Guttemberg, que solo merece esa calificacion, porque facilita de una manera asombrosa la emision y publicidad del pensamiento, mas que el ingenioso mecanismo de los tipos, suprimiendo cuanto ennoblece ese arte, la razon y la lógica, el libre albedrio y la conciencia, y hagamos de nuestros diarios un simple boletin de noticias.

Coloquémonos, para decirlo todo de una vez, á la altura del *Semanario de avisos* del Paraguay y del decreto de la *Orden del Mérito*, que acabamos de analizar.

¿Eso quieren, los que suelen reprocharnos que abordemos las cuestiones delicadas: los que nos hicieron un cargo de nuestra actitud en la cuestion de los Jesuitas; los que nos han censurado que hayamos analizado y combatido algunos de los decretos del Gobierno; los que ahora mismo nos reprochan que digamos que presentó su renuncia el Ministro de Relaciones Exteriores, y que se ha pensado en agregar la cartera de Gobierno á la de Hacienda, optando por otro medio, que conservando al señor Gomez en la cartera que tan bien ha servido, en lo que es esclusivo del ramo de la Hacienda pública, permita la continuacion del señor Castro en su puesto, escusando cambios, siempre perjudiciales y con mayor razon en estas circunstancias?

Si eso quieren, quieren un despropósito, porque la publicidad solo daña á los intereses ilegítimos y los propósitos bastardos, y la discusion solo la temen los que no tienen razon y prefieren imponer á convencer ó convencer.

Una modificacion ministerial no es algo tan grave que pueda alarmar, ni algo tan insignificante que no deba discutirse; por eso cumpliendo nuestra mision y no obstante que hemos reconocido que no somos los mas autorizados en la prensa para las cuestiones de ese órden, hemos emitido francamente nuestra opinion.

La hemos basado en razones rectas y espuesto con sinceridad.

Que no tendrán eco se nos dirá, y nosotros preguntamos ¿resulta de todo eso algun mal?

Del uso de un derecho dentro de sus límites naturales, resulta siempre un bien, aun cuando no sea otro que no dejar que se prescriba por el no uso ese derecho.

La libertad de la prensa es una verdad indiscutible en estos momentos (Traslado sino á la *Reforma*;) ¿porqué entonces no usaremos de ella?

¿Nos empeñaremos en persuadir á quien nos la otorga que no es odiosa o innecesaria?

¿Por nuestra parte, no estamos dispuestos á llevar nuestro contingente á esa tarea.

Corroboramos pues, cuanto dijimos sobre la cuestion ministerial.

La prensa Europea.

Los efectos benéficos y humanitarios de la paz del 20 de Febrero, empiezan á ser mejor comprendidos en Europa, donde la prensa es casi unánime en hacer justicia al gobierno del general Flores.

Ante la elocuencia de los hechos, se han callado las recriminaciones de los artículos *comunicados* que *La Reforma Pacífica* se deleitó tanto en reproducir.

En seguida, extractamos algunos artículos, que demostrarán mejor que nuestras palabras, cuales son las apreciaciones de la prensa.

En *El Moniteur* del 21 de Abril leémos el párrafo siguiente, estractado del *Bulletin*:

«Las correspondencias del Plata mencionan los progresos rápidos de la pacificacion en el Uruguay. Un gran número de refugiados han regresado á Montevideo. El gefe de guerrillas Muñoz, que se habia quedado en armas en la campaña del Estado Oriental, se ha sometido.

«El Brasil se prepara con energía á seguir la guerra contra el Paraguay. Los voluntarios afluyen en las filas del ejército, y tres cuerpos importantes de ejército se forman bajo la direccion personal del Emperador D. Pedro.»

Del *Eco Hispano-Americano*, estractamos el párrafo siguiente:

«El correo que acaba de llegar á Burdeos, no nos ha traido ninguna correspondencia política de estos países. El general Flores, segun vemos en los periódicos de Montevideo, organizó su ministerio, componiéndole del personal siguiente: Dr. D. Francisco A. Vidal, Dr. D. Cárlos de Castro; D. Juan Ramon Gomez y el coronel D. Lorenzo Batlle, nombres todos que fueron muy bien recibidos, lo mismo por los naturales del pais que por los estrangeros, quienes se muestran por lo general muy satisfechos de la nueva situacion. Uno de los caractéres mas nobles que distingue al gobierno provisional del Uruguay, es la grande tolerancia, la benevolencia y magnanima generosidad con que trata á los vencidos, muchos de los cuales,—todo el que ha querido,—se han restituido á la capital, apenas instalado el Gobierno, sin temor de ser inquietados por él. Ahora corresponde á ellos, no inquietar á su vez al Gobierno del general Flores, no mostrarse ingratos á la generosidad que hoy los obliga á respetar la nueva legalidad existente, y la paz que tanto ha costado al pais.

Por otra parte, se puede asegurar que, apesar de las intrigas de sus Agentes especiales, el Paraguay no conseguirá atraerse la opinion de la Europa en contra de los Estados del Plata y del Brasil, porque no teniendo interés alguno que lo ligue con la Europa comercial, las simpatías no han de despertarse á su favor, sino al contrario, se comprenderá pronto, que este Japon Americano, esclusivista, comunista y despótico, se halla enteramente fuera del movimiento de los pueblos y de las naciones, y que la civilizacion no ha de aplaudir el levantamiento del nuevo coloso que pretende alzarse en esta parte de América, con sus legiones de pobres esclavos embrutecidos y educados como lo son los Tártaros ó los Cosacos, para obedecer ciegamente á las órdenes del amo y señor.

No hay que dudarlo, todos los votos y simpatías del mundo, serán para los pueblos libres que luchan contra la invasion del bárbaro. A.

El Comandante Galeano.

Con gusto reproducimos las líneas que consagra nuestro estimado cólega de *La Epoca* á este apreciable gefe, con motivo del artículo que publica, pulverizando la calumnia que solapadamente ha querido echarse en su honrada persona.

La falta de espacio no nos permite reproducir á la par de las palabras de *La Epoca*, la misma solicitada.

Dice así el cólega:

EL COMANDANTE GALEANO.

Este amigo nos pide la publicacion de las líneas que á continuacion insertamos.

Ellas revelan el sentimiento franco del soldado que teniendo la conciencia de haber cumplido con su deber, lanza el guante al rostro de sus calumniadores.

Nosotros que conocemos los importantes servicios prestados á la causa de los principios, por ese distinguido gefe, y que hemos tenido á la vista las pruebas de sus honrosos antecedentes, no podemos creer que haya en las acusaciones que se le hacen, otra cosa que una mezquina rivalidad.

El Gobierno de la República á quienes los valientes han consagrado el esfuerzo de su brazo, no debe tolerar la impunidad de ciertas denuncias que denigran la carrera militar.

Si existen delitos, un consejo de guerra puede aclararlos, pero si triunfa la inocencia, es necesario imponer una mordaza á los calumniadores.

Solo así se educan los pueblos y se estimula á los buenos á las grandes acciones.

F. Ferreira y Artigas

El Coronel D. Luis Larrobla.

Este benemérito gefe, que tan importante rol jugó en la última campaña revolucionaria, y que en todas épocas fué un oficial aventajado y de honor, ha sucumbido ayer víctima de una violenta é inesperada enfermedad.

Nos asociamos al justo y general pesar que ocasiona la muerte del Coronel Larrobla, que tan importantes servicios podia prestar aun á la pátria.

El entierro de sus restos, tendrá lugar hoy á las diez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

Montevideo, marzo 22 de 1865.

Considerando que la ley del 11 de julio de 1856 que acordó á la empresa del teatro de Solis el producto de dos loterías públicas anuales, por valor de veinte y cinco mil pesos cada una, no ha podido tener otro objeto que el de cooperar á vencer las primeras dificultades inherentes á una empresa de ese género;

Que el tiempo transcurrido desde entonces en el goce, la empresa, de aquel beneficio, es mas que suficiente á llenar el objeto indicado; y considerando las fuertes erogaciones que pesan sobre las rentas de la Comision E. Administrativa, el Gobierno acuerda que desde esta fecha se suspenda la entrega á la empresa del teatro de Solis del producto de ambas loterías, adscribiéndose esos fondos, á la espresada Comision, para que pueda subvenir á los gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

Dése cuenta oportunamente al C. L., comuníquese é insértese en el Libro Competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Mayo 30 de 1865.

CIRCULAR.

El Gobierno Provisorio ha dispuesto con esta fecha, que todos los individuos á quienes la ley obliga al servicio de las armas en GG. NN. y no se hayan aun presentado hasta el dia 15 de próximo en sus respectivos Departamentos, para enrolarse, sean destinados á los cuerpos de Línea, que deben marchar á campaña.

En su consecuencia y de conformidad al decreto de esta fecha que se adjunta, dispondrá V. S. que los individuos que falten á esta disposicion, sean perseguidos y remitidos á disposicion del Gobierno, ó del Gefe militar mas inmediato que se halle con fuerza organizada.

Dios gde. á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Sr. Comandante Militar del Departamento de....

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 30 de 1865.

El Gobierno Provisorio

Teniendo conocimiento que muchos individuos á quienes corresponde enrolarse en la G. N. no lo han realizado hasta esta fecha; y estando resuelto á hacer cumplir á todos las disposiciones de la ley.

Acuerda y Decreta:

Art. 1.º Prorógase hasta el dia 4 de Junio, para los individuos de la Capital y su Departamento y hasta el 15 del mismo mes, en los Departamentos de campaña, el plazo concedido para el enrolamiento de la G. N.

2º Pasado este término, los individuos que hubiesen desobedecido á esta nueva prórroga, serán destinados á los cuerpos de línea que deben marchar á campaña.

3º El ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que se publicará y dará al registro correspondiente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

EXTERIOR

Corrientes.

De una carta de Buenos Ayres del 29, publicada por *La Tribuna*, copiamos estos párrafos:

«La toma de Corrientes se espera de un momento á otro: es cosa resuelta.

Me consta, por datos fidedignos, que se habian embarcado cuatro mil hombres de desembarque del ejército del General Paunero, á bordo de la escuadra brasilera, con otras fuerzas imperiales que operarán combinadas contra los paraguayos en Corrientes.

El General Urquiza debe haberse incorporado á la fecha al Ejército de operaciones. Las fuerzas paraguayas abandonan la costa del Uruguay, y se dirijen al centro de la Provincia, buscando la incorporacion de Robles.

El General Hornos con su division, se habia reunido yá al Gobernador Lagraña.

La Lejislatura Provincial, vá á autorizar al Directorio del Banco para abrirle un crédito al Gobierno Nacional de 1.000,000 pesos fuertes.

Parece que Mitre marchará del 5 al 8 á Corrientes, llevando los Batallones que forman la Division Buenos Aires, á las órdenes del Coronel Conesa

Siguen los preparativos para movilizar fuerzas.

EL URUGUAY.

Este vapor fué fletado para pasar fuerzas brasileras en el Uruguay.»

España.

SUCESOS DE MADRID.

—De *La Correspondencia* del 12 de Abril tomamos lo que sigue:

«De los periódicos de anoche tomamos los siguientes párrafos, ya apreciando los sucesos de la noche del lunes, ya dando noticias y detalles de estos mismos sucesos. Escusado es que digamos que al copiarlos no aceptamos la responsabilidad de sus apreciaciones ni la de la certeza ó falsedad de los hechos. Creemos que nuestros lectores tienen derecho á conocer lo mas notable que sobre aquellas escenas se ha escrito, y solo para que las conozcan copiamos lo que sigue, sin perjuicio de rectificar con datos seguros, luego que los obtengamos, lo que merezca rectificarse:

....«En cuanto cerró la noche se empezaron á oir disparos salidos de los grupos y en algunos casos, aunque raros, de las casas.

«La guardia civil, viéndose precisada al fin á rechazar la fuerza con la fuerza y aun á defenderse, hizo generosamente algunos disparos al aire que solo sirvieron para envalentonar á los malvados que animaban á los grupos. Mas viendo que ya un caballo y dos ó tres guardias habian sido heridos, rompieron por fin el fuego, haciendo algunas descargas en varias calles que bastaron para que pronto quedaran francas y solitarias.

«Las desgracias que hay que lamentar, se reducen afortunadamente á un muerto y cuatro ó cinco heridos del paisanaje, y, segun creemos, uno ó dos guardias heridos levemente.

«El Sr. duque de Valencia habrá tenido la satisfaccion de ver el testimonio de gratitud y aprobacion que le ha dado la sociedad toda de la córte, representada en su derredor por los hombres mas distinguidos de todas las clases, en los momentos de peligro.

«La energía y decision del capitan general Sr. Gasset, del general gobernador Sr. Santiago y del Sr. gobernador civil, les han asegurado el reconocimiento y aprecio del vecindario de Madrid. El Sr. Gonzales Bravo, el Sr. D. Alejandro Castro D. Cárlos Fonseca, el subsecretario de Gobernacion, un inmenso número de generales, gefes y oficiales del ejército, muchos diputados y otras personas visibles rodeaban al duque de Valencia. La poblacion durmió tranquila y hoy nadie diria que anoche la tranquilidad pública y la seguridad de las vidas y haciendas estuvo amenazada.» (*Gobierno.*)

—El conocido capitalista Sr. Ribó y el Exmo. Sr. duque de Tamames, fueron tambien atropellados anoche en la calle de Alcalá por uno de los piquetes de caballeria que á sablazos barrian las calles, y á pesar de sus reiteradas protestas y de haberse guarecido tras las columnas de la Historia Natural, lo hubiese sin duda pasado mal, á no haber sido el segundo de dichos señores reconocido por uno de los agentes de la autoridad.

El Exmo. Sr. D. José de Posada Herrera estuvo anoche á pique de ser víctima de una de las descargas de fusilería, al retirarse á su casa.

Igual peligro corrió el digno general D. Enrique O'Donnell.

Anoche estaban reunidos en la pasteleria Suiza de la calle del Caballero de Gracia, los señores duque de Veragua, marqués de Nuñez y Pelliser y Alvarez con toda tranquilidad. Al salir a la calle para retirarse á sus casas, fueron intimados por un destacamento de caballería que los echó por delante á buen paso hasta la calle de Peligros; peró al llegar al barracon de la calle de Alcalá, otro destacamento los arrolló en union con el Sr. marqués de Molins que pasaba por aquel sitio. (*Patria*).

— Los periódicos liberales echan á volar hoy la especie de que las tropas hicieron fuego ayer sobre un pueblo indefenso que no iba armado.

¡Que atroz calumnia! El pueblo fué quien rompió el fuego. Nos consta terminantemente. Así es como se escribe la historia.

Hoy hay en Madrid muchas familias cubiertas de luto. La responsabilidad no es del gobierno, pues se ha limitado á rechazar, cumpliendo con su deber, una agresion violenta. (*Regeneracion*).

— No culpamos de lo ocurido anoche á ningun partido, y mucho ménos al gobierno, que se vió obligado, contra su voluntad, á repeler la fuerza con la fuerza, como se hace en todos los pises, ya que rija en ellos el sistema monárquico, constitucional ó republicano. Los que silbaban en las avenidas de la Puerta del sol no tremolaron bandera alguna ni victorearon personas ni principios: su mision estuvo limitada á exasperar á los mantenedores del órden, á promover tumulto, á prolongar la situacion de general ansiedad inaugurada el sábado anterior, y conducir las cosas al estremo de que la colision fuera inevitable. Hay quien supone que puede existir el proyecto de mantener viva la agitacion en Madrid hasta ver el efecto que producirán en las provincias las exajeradas noticias que allí se harán sin duda circular: nosotros abrigamos la firme confianza de que las maquinaciones de los fautores de revueltas, se estrellarán contra la proverbial sensatez del noble pueblo español.

En las casas de socorro y en el hospital hay unos cuarenta heridos: de ellos quince de gravedad. Aun no se ha podido identificar la persona del artesano muerto al mismo tiempo que el señor Navas. Estaba decentemente vestido. Su cadáver se halla depositado en el hospital.

Hoy se ha hecho la autopsia al desgraciado jóven Sr. Navas. Segun hemos oido, la bala penetró en el pecho, junto al hombro izquierdo, y salió por el costado derecho. El tiro debió ser disparado desde un balcon.

Los disparos hechos por una patrulla de la Guardia Civil sobre la calle de Sevilla no fueron ordenados por ningun gefe. La patrulla estaba delante de dicha calle, y al oir algunos disparos de rewolver, uno de los cuales debió ser el que hirió al infortunado Sr. Navas, contestó haciendo fuego.

Los presos son en número de 128. De ellos solo cinco resulta que sean estudiantes. Se nos asegura que no hay entre ellos una sola persona decente. Indudablemente la cuestion universitaria los preocupaba muy poco. Acudian al momento por aficion, por instigacion, ó por obedecer algun mandato.

El Sr. Abascal, propietario de *La Iberia* y teniente alcalde, que vió ayer en el Principal al Sr. ministro de la Gobernacion y al gobernador de Madrid, se dolió con ellos de la obstinacion de los grupos que resistian á las reiteradas instancias de la fuerza pública. (*Epoca.*)

—Entre los sucesos mas notables que han tenido lugar en estos dias de alarma y de trastorno, no podemos menos de hacer mencion del acto heróico que ha presenciado el público en la calle del Arsenal.

Parece que la fuerza armada se disponia á hacer fuego contra un gran número de personas que en dicho punto se encontraban, cuando de repente se apareció un sacerdote, que poniéndose en medio y estendidos los brazos, pidió al oficial que mandaba, disparase sobre él antes que sembrar la muerte entre tantas personas inofensivas, de las cuales muchas eran mujeres y niños, que pasaban por allí accidentalmente.

Conmovido el oficial, desistió de su propósito al momento, ante la majestad de un ministro del S., que tambien sabia expresar la naturaleza de su augusto ministerio. (*Policía.*)

—El gobierno en la represion se ha pasado de prudente; el pueblo de Madrid ha dado un admirable testimonio de cordura y sensatez, y la calma, el aguante de las tropas, su valor pasivo ante la gritería, silbidos y desobediencia de las turbas, han causado general y verdadero asombro. (*Pensamiento.*)

Las Novedades ha dado á luz ayer, el 11, la siguiente manifestacion:

«Estudiantes de la Universidad Central: Oid mi voz amiga, la voz de vuestro antiguo rector, cuyo afecto habeis pagado con muestras tan señaladas de cariño. Escuchad sus consejos, retiraos á vuestras casas, tranquilizad á vuestras familias, y no deis pretesto á que ocurran sucesos lamentables.

«Lloraria con lágrimas de sangre cualquiera desgracia vuestra.

«Os lo pido encarecidamente y lo espera de vosotros vuestro antiguo rector.

«J. M. MONTALVAN.

«Madrid, 10 de Abril de 1865.»

—Ayer tarde se ha vendido por las calles de Madrid el siguiente suplemento estraordinario á *Las Novedades, La Iberia, La Discusion, La América, El Pueblo, La Democrácia, La Nacion, La Soberania Nacional* y *El Gil Blas*.

«Los representantes de la prensa liberal, los directores y redactores de los periódicos progresistas y demócratas, se creen en el deber de dirijir su voz amiga al pueblo de Madrid.

«Hay quien esparce el rumor de que acaso en la noche de hoy se reproduzcan los sucesos de anoche y han creido indispensable publicar un suplemento que consigne las declaraciones siguientes:

«1ª Sólo á los enemigos de la libertad, sólo á los partidarios decididos ó encubiertos de la reaccion, pueden agradar escenas como las de anoche; sólo á ellos pueden aprovecharles.

«2ª No admiten responsabilidad de ningun género en cualquier suceso que pudiera ocurrir; la rechazan á nombre de sus respectivos partidos.

«¡Alerta, pues liberales! No deis siquiera pretesto á nada que pudiera halagar á nuestos enemigos de hoy, á nuestros enemigos de siempre.

«Órden en las calles, órden en todas partes, que la libertad no necesita para su triunfo de alardes inoportunos, ni debe aceptar tampoco, si las llegase á haber, provocaciones insensatas».

Madrid, 11 de abril de 1865.

FOLLETIN 11

LOS CABALLEROS

DEL

FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

Un rayo de ódio iluminó la mirada de Conti, que se inclinó ceremoniosamente murmurando:

—Haria muy mal sin duda, señor conde, en no aceptar esa escusa, y por lo tanto os la agradezco infinito.

Al subir ambos la escalera de palacio llegó á su colmo la sorpresa de los cortesanos al ver al primogénito de Souza apoyarse familiarmente en el brazo del favorito. El mismo rey observó con sorpresa esta circunstancia.

—Mirad, dijo, á nuestro muy querido Conti que trae á su sucesor á la grupa temeroso de perderle en el camino. Yo le habia aconsejado que lo asesinara.

Y dirigiéndose despues á los cortesanos, añadió:

—Señores, os recomiendo la amistad de ese condecito; confieso que me agrada, y por lo tanto destierro, ¿á quién desterraré?....á D. Pedro de Acuña, que ya es viejo, para nombrar al condecito gentil-hombre de mi cámara....Severin, espedireis esta noche los decretos....D. Luis de Souza, os damos licencia para que beseis nuestra real mano.

Conti se esforzó para sonreir y cumplimentó con marcada repugnancia al nuevo dignatario. Los demás cortesanos se deshacian en felicitaciones exageradas y Castelmelhor durmió aquella noche en palacio.

Al atravesar Conti la antesala para dirigirse á su habitacion, encontró al paduano que le esperaba á pié firme.

—¡Miserable maton, le dijo, estás despedido de mi servicio!

—No he comprendido bien á V. E., balbuceó Macarone; ¿me ha dicho?....

—¡Que te despido!

—V. E. no piensa....comenzó á decir Macarone; pero Conti no le oia ya; sin reparar en el sitio en que se encontraba, se echó sobre un sillon y principió á golpearse la frente con un despecho desesperado.

—¿Quién me vengará de ese Castelmelhor? esclamó.

El paduano se aproximó lentamente.

—¿Estará hecho á prueba de esto? preguntó enseñando un puñal italiano de desmesurada longitud.

—¿Matarle? dijo Conti hablando consigo mismo. No. Quiero, si, engañarle y servirme de él.

—Yo soy tan bueno para un fregado como para un barrido, quiero decir que puedo dar un consejo, como puedo dar una buena estocada, dijo el italiano guardándose el puñal dentro de la manga.

—¡Bien puede ser exclamó Conti: mi cabeza se pierde, mis ideas se turban: tú vas á pensar por mí esta noche.

Y cogiendo el brazo del paduano le refirió la entrevista con Castelmelhor, y la promesa que le habia hecho de alcanzar una órden del rey para obligar á la jóven heredera de Cadaval á dar su mano al conde.

—La órden está espedida ya, continuó diciendo, como otra que me ha arrancado tambien Castelmelhor.

—¿Y es muy rica esa jóven? preguntó Macarone.

—Tan rica, que puede comprar la mitad de Lisboa.

—Entonces habeis hecho bien en dar esa órden.

—¿Te burlas por ventura? ¿No conoces que una vez poseedor Castelmelhor de esa fortuna será omnipotente?

—V. E. no me deja acabar. Habeis hecho bien en dar esa órden; pero es preciso impedir su ejecucion.

—¿Como?

—Aguardad un poco...vengan antes mil pistolas por el consejo que voy á dar á V. E.

—Las tendrás; habla.

—Con las trescientas setenta y cinco que V.E. me debe, suman mil trescientas setenta y cinco, ó lo que es lo mismo, mil cuatrocientas para no andar con piquillos.

—Oigamos ese consejo, só truan, oigamos ese consejo.

—¡Héle aqui.—Que os caseis vos mismo con la jóven heredera de Cadaval.

Conti dió un brinco sobre su asiento al oir semejante proposicion. Este casamiento con Inés Pereira le daba derecho al ducado de Cadaval, y llegaria á ser á un tiempo mismo el mas alto señor y rico hidalgo de la corte de Portugal.

—Ascanio, esclamó con voz trémula, si me das un medio para realizar esta esperanza te prometo tanto oro como pesas.

Negocio concluido, dijo Macarone. Tengo formado mi proyecto y voy á reflexionar sobre el.

Despidióse en seguida de S. E. para entregarse á aquella importante ocupacion.

Bueno es decir al lector antes de concluir este capítulo, que en el momento en que acaba la entrevista de Castelmelhor y de Conti en el bosque de Apolo, Baltasar se habia escondido detras de un ramaje que hacia sombra al grupo mitológico, y desde allí habia oido toda la conversacion. Renunciando á ver en aquel dia á su esposa, echó á correr por el camino de Lisboa, y no paró hasta las puertas del palacio de Souza.

IX

DOÑA JIMENA DE SOUZA.

Doña Jimena é Inés de Cadaval, su pupila, estaban solas en un salon del palacio de Souza. La noble viuda tenia en sus manos un devocionario con broches de oro, é interrumpia de vez en cuando su lectura para admirar las miniaturas delicadas que embellecian su vitela. Inés bordaba una banda de terciopelo con los colores de Vasconcellos, y estaba sentada junto á una ventana, dirigiendo sus miradas inquietas hácia la puerta esterior del palacio que abria sus dos macizas hojas hácia un anchuroso patio embaldosado de granito.

El salon en que se hallaban las dos damas tenia, como el resto del palacio, un aspecto antiguo y enteramente señorial, conociéndose por él aquella orgullosa casa que hacia remontar su genealogia á los tiempos de la dominacion cartaginesa, y que contaba entre sus antepasados gefes iberos, principes visigodos y reyes de Castilla, Aragon y Portugal. Al rededor de esta pieza se veia una hilera de esos sombrios retratos de la familia, cuya estraña hermosura fué el secreto de los pintores de la antigua escuela española. En medio, y frente á la puerta de entrada, se elevaba un trofeo de armas en que la lanza caballeresca se hallaba mezclada con la azagaya y la cimitarra corva de los moros de Granada.

Los tapices representaban grabados en oro sobre azul oscuro justas, fiestas y batallas campales. Encima de cada personaje se veia su nombre y su escudo. Los tableros de aquella magnífica tapiceria estaban separados por columnitas de medio relieve, viéndose alternativamente encima de ellas la cruz de Cristo ó la que decora las armas de Braganza. A los dos lados de la pieza habia dos grandes chimeneas, encima de las cuales se veian espejos de Venecia, de caprichosas molduras, y sobre su cornisa de marmol estravagantes figuras de porcelana chinesca, que en nuestros dias cuestan un precio fabuloso, y que los portugueses adquirian con mucha equidad á causa de su inmenso comercio. Una gran araña de bronce sin cristales, una alfombra de Braga de un solo color, pero brillante, completaba el severo adorno de aquella sala.

Doña Jimena habia dejado su libro de oraciones y miraba á Inés con la ternura de una madre.

—En este momento, dijo, como si hubiese estado segura de que el pensamiento de Inés era conforme con el suyo, en este momento están al lado de S. M.

—Dios quiera que el rey los reciba segun sus méritos, murmuró la jóven, añadiendo despues en voz mas baja todavia: D. Simon ganará el corazon de S. M.

Doña Jimena lo oyó, y una sonrisa maternal disipó la tristeza habitual de su rostro.

—¿D. Simon? repitió en tono de cariñosa burla.

—Y D. Luis, se apresuró á añadir Inés, cuyas mejillas habia sonrosado un delicado carmin.

—¡Oh! no te prohibo, hija mia, replicó Doña Jimena en tono grave y melancólico, que sea él despues de Dios el primero en tu corazon, como su nombre es el primero que pronuncian tus lábios. ¡Te ama tanto! Quisiera veros ya unidos. El cielo ha permitido que un reinado desastroso siga en Portugal á una era de felicidad y de gloria; los que son jóvenes pasarán sin duda una vida llena de amargura, tu tendras á lo menos el brazo y el corazon de un esposo para protegerte y amarte.

—¡Un brazo valiente, un corazon leal! dijo Inés levantando la cabeza con orgullo. Venga la desgracia, no la temeré, señora.

—Yo era lo mismo en otro tiempo, replicó doña Jimena; nos amábamos, como os amais, hijos mios, con un amor legítimo y puro. Yo fui venturosa. ¡Oh! ¡Si, muy venturosa!. Pero Dios se ha servido llamar á si á mi noble Castelmelhor. ¡soy viuda y lloro!

En efecto, los ojos de doña Jimena se llenaron de lágrimas; pero pronto recobró su grandeza de alma, y prosiguió diciendo con voz firme:

—A estas horas el marqués de Saldaña, nuestro primo, debe haberlos presentado al rey. No sé porque tiemblo tanto. ¡Cuentan cosas tan deplorables de ese jóven principe!. Simon es impetuoso.

—Nada temais por él, madre mia, interrumpió Inés, es impetuoso, pero es sinceramente adicto á Don Alfonso de Portugal, su rey legítimo. Creedme, mi corazon no puede engañarme; pronto lo veremos volver venturoso y satisfecho...

No acabó: una palidez mortal cubrió repentinamente su rostro, y llevó la mano al corazon como para comprimir sus latidos precipitados.

—¡Ahí viene! murmuró.

La condesa se levantó al punto y se asomó á la ventana.

Simon de Vasconcellos acababa de pasar el umbral del palacio y atravesaba el patio á pasos lentos y con la cabeza baja, adivinándose por su aire y continente la profunda tristeza que sin duda le atormentaba. Las dos damas le miraron silenciosamente: la condesa frunció el ceño. Inés juntó las manos y alzó los ojos al cielo. Despues de un minuto de espectativa se abrió la puerta del salon y entró Simon de Vasconcellos.

—¿Por qué volvisteis tan pronto, Vasconcellos? preguntó friamente la condesa.

—Señora, respondió Simon con voz alterada, para sostener el honor del nombre de Souza, no os queda mas que un hijo; yo he incurrido en el desagrado del rey.

Mostrando entonces Jimena una fisonomia severa dijo:

—En efecto, aquel solo será mi hijo que guarde á su soberano respeto y amor.

—Madre mia, ¿no veis que sufre? iba á decir Inés; pero la condesa le impuso silencio con un gesto, y continuó diciendo con voz solemne.

—En ausencia del primogénito de Souza, tengo el derecho de interrogaros y soy vuestro juez. ¿Qué falta habeis cometido, Simon de Vasconcellos?

El jóven recapacitó un instante y contó la escena de la puerta de Alcantara, atenuando todo lo que pudo los agravios del rey. Muchas veces le interrumpieron las dos damas con sus aclamaciones de sorpresa y de dolor. Cuando acabó, cogió Inés la mano de Doña Jimena y dijo.

—Bien sabia yo que él no era mas que desgraciado.

Simon le dirijió una mirada llena de gratitud y ternura.

La condesa guardó silencio.

Siguen las firmas de todos los redactores de los periódicos citados.

—Segun las noticias que hemos adquirido y que rectificaremos, si no son exactas, fueron ante anoche heridos gravemente, D. José Mota, que estando en el balcon de su casa en la calle de Carretas, recibió un balazo en una mano.

Vicente Martinez, carretero, herido en la calle de la Montera.

Ramon Ochoa, dependiente de una fábrica de cerveza, herido tambien en la calle de la Montera, y que probablemente habrá fallecido.

Victoriano Rodriguez, que fué herido en la Puerta del Sol.

H. Paga, herido de bayoneta en una ingle, en la calle de San Alberto.

Alejandro Malcot.

Manuel Fernandez, cocinero de la Guardia civil.

Estevan Gaston, tahonero, herido en la plazuela de Santo Domingo.

Antonio Carreño, jornalero, herido en la calle de Carretas.

D. Diego Lopez, propietario.

Francisco Garcia, jornalero.

Victoriano Hernandez, bollero.

Estos tres últimos fueron heridos en la Puerta del Sol.

Fulgencio Lopez, cacharrero, herido en la calle de Sevilla.

Antonio Palomar, albañil, herido en la Plaza Mayor.

Recibieron heridas leves, segun las noticias que hemos recibido, cuarenta y tres personas, paisanos y militares.

—Los presos anteanoche, que fueron conducidos por el pronto al Principal y despues lo han sido á la carcel del Saladero, son ciento veinte y cinco personas, entre ellos siete heridos de bala.

—*Las Novedades* publica hoy, 12, las siguientes noticias cuya exactitud desconocemos:

[illegible]

La crísis — Los redactores, ó como si dijéramos los generales en jefe de la opinion.... de sus respectivos diarios, han dado su voto sobre lo que pasa y puede pasar entre los Sres. Ministros.

Ese gravísimo asunto es pues del dominio de la gacetilla, á la que no puede negársele el derecho de discutirlo ó comentarlo, desde que se le concede á todo el que paga sus dos pesos por enterarse de los acontecimientos del mundo político.

Se dice que un Ministro vá á caer, y se forcejea para detenerlo ó al menos para impedir que el pueblo atribuya á causas sobrenaturales lo que no es mas que el cumplimiento de las leyes de la gravedad.

¡Y por eso se arma un alboroto, como si un ministro dejára de ser cuerpo ó cartera por el hecho de elevarse, no por su inferioridad de peso relativamente al aire, sinó por medios mecánicos, por la fuerza de la voluntad del primer injeniero de la máquina del estado!

La admiracion, las conjeturas, los temores, los esfuerzos y los vaticinios de los redactores en jefe, son ridiculeces para llenar pliegos de papel y mantener en el pueblo la idea absurda de que no es lo mismo la caida de un ministro, que la de un hombre cualquiera que pierda el equilibrio voluntaria ó involuntariamente.

¡Pues estamos frescos!

¿Cae uno, caen dos, se derrumba todo el gabinete del Fuerte por esta ó aquella dificultad de entre bastidores?

¿Y eso que importa?

Nada, absolutamente nada, en la tierra fecunda en hombres de estado; en la California de gobernantes; bajo el puro cielo donde los niños de escuela darian lecciones á Metternich y á lord [illegible]

El Correo—Ayer dimos un pal[illegible] Correo por no haber obtenido nuestros diar[illegible] Rio Janeiro.

Fué injusto, pues nos consta que el *Car[illegible]* trajo correspondencia de ese punto.

Este descargo de conciencia no quiere [illegible] que el servicio ande tan activo como es de d[illegible]se, sinó puramente que el ejemplo fué mal el[illegible]

Remates para hoy—Por R[illegible] de muebles y libros, en su casa—Por Ast[illegible] de artículos de almacen, en su casa—Por Es[illegible] de mercaderías, en su casa—Por Mendevil[illegible] mercaderías, en casa de Bemberg y Ca.

SECCION DE POLICIA

EDICTO.

Debiendo hacerse el contraste de pesas, [illegible]zas, medidas, etc. etc., en todo el Departa[illegible] de la capital, se dan ocho dias de plazo par[illegible] lo verifiquen.

Montevideo, Mayo 23 de 1865.

De órden del Sr. Gefe—

R. Irigoyen, Oficial 1.°

AVISO.

Por el presente se hace saber que el [illegible] núm. 58 por valor de 928$ m|n que jiró [illegible] mon Ares á cargo de los Sres. Mauá y Ca. [illegible] ta plaza el 26 del presente, es nulo y de ni[illegible] valor dicho documento por haber avisado [illegible] rador á su tiempo á esta oficina.

Montevideo, Mayo 27 de 1865.

m 28—3 p.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

MARITIMA

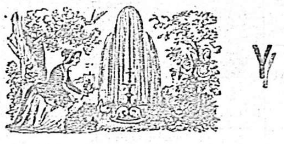
AVISOS MARITIMOS

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY  Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al público contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cadaj frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salída á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso **EL MAYOR CUIDADO** para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera **AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN**, preparada por **LANMAN Y KEMP** en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1m

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 Ꝁ.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confiteria. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo Calle del Sarandí núm. 215, y de los 3 núm. 133. m13-1m.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 10 m6—permanente.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á los Srs. Martino y Magaleli, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza. Lo que hago saber al público á fin de que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes á los fallidos, los denuncien al Juzgado bajo las penas de la ley—Montevideo, Mayo 20 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. m21—8p

Se ha perdido un cuaderno de apuntes de fiades, el que lo hubiera encontrado y quiera tener la bondad de devolverlo á su dueño será gratificado, calle del Rincon núm. 115 m[illegible] —3p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm, 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Hago saber que no he dado poder general ni particular á ninguna persona para representarme en Montevideo ni en el exterior; y de consiguiente declaro nulo y de ningun valor todo cuanto en mi nombre se hiciera ó tratára—Montevideo, Mayo 8 de 1865—*Tomás de Viana.* m13—15p.

COLEGIO URUGUAYO

DE SEÑORITAS.

241 — CALLE DEL CERRITO — 241

La directora de este establecimiento abrirá próximamente una clase de lecciones particulares; de seis á ocho de la noche, en la que se enseñará los ramos siguientes:

Idioma español.
Id. francés.
Geografia.
Historia.
Aritmética.
Caligrafia inglesa.

Las discipulas que tengan ya nociones, podrán perfeccionarse siguiéndose á las lecciones morales, un curso de lecturas escogidas que versan sobre las materias arriba anunciadas.

m.27—15-p. *Adelaida Aguilar de Acha.*

PLANO DE MONTEVIDEO

EN EL ESTADO DE LA PACIFICACION
el 20 de Febrero de 1865.

Levantado por Pablo Neumayer, ingeniero civil y militar

Con la indicacion de todos los edificios públicos, cuarteles, fortificaciones, trampas de lobos, trincheras, minas, etc.

SE VENDE:
En la litografia de Wiegeland, calle de Misiones 109, y en la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo. m.27 p10

Economia Política

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de Derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PAJINAS
PRECIO : — 1 $ m/n.

Se halla en venta en la Libreria de Lastarria, Maricot y Española de Real y Prado. m23—1m

Conservas esquisitas, brasileras, de la isla de Santa Catalina — OSTRAS, CAMARONES y PESCADO—En aceite fino y tarros pequeños—Se vende por mayor y menor en el escritorio calle de Misiones num. 170. m23—7p

Comida Se les avisa á las personas que están cansadas de la fonda que una señora, calle de Misiones núm. 186, manda comida á las casas particulares y de comercio; asado á la moda del pais; todo servido con esmero y limpieza; á prezio muy equitativo. m19—8p

Inodoros ingleses Se venden de loza fina, para letrinas. Ocurran á la casa de Paccard, calle 18 de Julio núm. 87 y 89. m20—15p

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Se venden dos chivas lecheras de muy buna calidad.—Calle de las Piedras núm. 129. m21—10p

Se alquila una sala con una ó mas piezas amuebladas—Calle de las Piedras núm. 131. m21—10p

CHALONES
De cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito. en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó. Asi como tambien blondas de diferentes clases. varias clases de bordados: enaguas, camisas para señora, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, de rebozo; además un completo surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

Muy barato Se vende un billar con los útiles necesarios—Calle de las Piedras núm. 129. m21—10p.

Casa PARA ALQUILAR—Se ofrece una en el centro del comercio—Calle de las Piedras número 98—Darán razon en la misma casa. m21—15p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitéz y Ca
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Zumarán y Ca.

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró........ presidente.
« « Eduardo Lumb........ vocal.
« « Enrique Ochoa...... —
« « Pedro Holterhoff...... —
« « José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumarán.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. [illegible]; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Titulos comprados
Pesos fuertes—656,373	495	Pesos plata—34,000

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% con olidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invie[illegible]en inmediatamente en titulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provi[illegible]a. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años,* si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500$, ftes

Al cabo de año......	años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte........	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—p. mes.

CORNET, CARAVIA y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO

95 — CALLE DEL RINCON — 95

RECIBIDAS POR EL «JEAN BART»

CAPAS, ROTUNDAS, PALETÓS, CAVOURS,
DE CASIMIR, PARA SEÑORITAS
NEGROS Y DE COLORES
CON ADORNOS Y SIN ELLOS.
Á 6, 7, 8 y 9 PESOS.

m28—5p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN
CARPAS
DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES
PARA EJÉRCITOS

A los aficionados al buen vino Priorato—Lo hay en venta en el almacen por mayor de Farini hijo y Gonzalez—Calle del 25 de Agosto núm. 47. m27—15p

Ojo, ojo El Escudo Nacional que llevaba por distintivo la fábrica de cigarrillos del que suscribe, encima de [illegible] nombre y rúbrica, desde mañana en adelante queda sustituido por los ojos debajo de la dicha rúbrica: este cambio lo hacemos por haber una imitacion en otra fábrica, lo que daba lugar á equivocaciones á nuestros favorecedores—Montevideo, Mayo 23 de 1865—*Felipe Carrillo Hnos.* m23—10p

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solis esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a, 29—1 m.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA
Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

95 RINCON —CORNET, CARAVIA y Ca.— RINCON 95

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO

ÚLTIMOS ARTICULOS
RECIBIDOS POR EL «JEAN BART»

Sombreros Regente
Negros—Grises—Marrones—Habana
Ala y copa engomada—Calidad superior, para hombres y niños.
á 30 y 35 reales.

Sombreros Mejicanos
Negros—Marrones.
Copa redonda y ala engomada, de clase superior
á 25 reales.

Sombreros Jerouses
para hombres, ala y copa sin goma, clase superior
á 27 reales.

Sombreros Canotiers
Negros—Grices—Marrones—Habana.
Para niños, ala engomada y copa simple
á 25 reales.

Sombreros á la Mosquetera
Negros—Plomos—Marrones.
Ala muy ancha, copa sin goma. última moda de Paris
á 35 reales.

Sombreros Gorlon
Plomos—Marrones—Habana.
Para hombres, ala y copa sin goma, clase riquisima.
á 30 y 35 reales.

Sombreros Cadet
Negros—Plomos—Grices—Habana—Marron.
Para niños, con cintas de colores, última novedad de Pari.
á 16 y 20 reales.

Gorritas de terciopelo
para niños.
Punzoes—Celestes—Negras y Solferinas
á 20 reales.

Gran surtido de gorritas y sombreros de castor, tercio pelo y paño, para niñas y niños.

GRAN SURTIDO
De popelinas de un solo color
últimos gustos.

Camisolines y mangos
lisos y bordados, para señoras y niñas.

Camisolines, cuellos, mangos, puños y velos
para luto, con adornos de pasamaneria.

GRAN SURTIDO
De garibaldinas, enaguas y chalecos de lana
para señoras y niñas.

NUEVO SURTIDO
De pasamaneria
Esterillas. flecos, bolsillos, charreteras, precillas, botones, flores, hombreras y cintas.

Corsés ingleses
de superior calidad.

Armadores para niñas
desde 2 á 12 años.

Abanicos de baraja
para señoras y niñas,
Á 8, 10, 12 Y 15 REALES

Limosneros con cinturon á la Patti
últimos y preciosos gustos.

Velos de ilusion
con canutillo y cuentas.

Abrigos para los piés
con cabezas de zorro natural.

Camisas, batas y calzones
para señoras y niñas
clase regular y muy ricas, á precios módicos.

Encajes negros de gulpiur

LINDÍSIMO SURTIDO
De peinetas de castaña

ZAPATILLAS DE TRIPE, FORRADAS CON LANA, PARA HOMBRES Y SEÑORAS, **á 9 REALES.**

SEDA Y CORDONÉ PARA MÁQUINAS, NEGRO Y AZUL.

m30—5p

Tabaco para fumar
RAPÉ Y CIGARROS
De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PÉTIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MOMTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos les productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ. 1a calidad.......................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1a calidad.......... « 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia *haut goût,* Virginia y Amersfoort ....fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas.......................... « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.12c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.
Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120 ½.
Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares
DES
MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traite pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC Á FUMER, idem................ » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas.......... » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 ce en France » 5. le cent
Idem 0.10 ce idem » 11. »
Idem 0.15 ce idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.
Vente à BUENOS AIRES. F. PAULLIER, San Martin 120 ½
Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL,
N BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas.

Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tiña, escorbuto, SIFILES ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la **Legítima zarzaparrilla de Honduras.**

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio *no hay la mas mínima partícula de Mercurio, minerales* ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilisimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por
LANMAN y KEMP, droguistas por mayor.
Nueva York; y en Montevideo en la calle de Zabala, n. 63B.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de

BRISTOL.

EL GRAN REMEDIO
para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS,
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas pildoras están preparadas expresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios,* desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIÁ ó INDISGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *dóctor Bristol* ha usado estas célebres *pildoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertirá los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las pildoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las pildoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63B.

GRAN

LAVADERO PARISIENSE

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY
En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Prometen á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detrás del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:
POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.		Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes..	0.36	$n.	0.30
Servilletas, piezas chicas..........	0.18	«	0.16
Planchado de piezas unidas..........	0.18	«	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

British Library 93, calle de Zavala 93—Just now received 600 select novels—*T. Sprunck y Ca.* m28—3p

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Relojeria francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

HERRERIA Y BRONCERIA
DE LA MARINA
DE JUAN CAPRA

Se fabrica bombas de todas clases y caños de cobre para máquina á vapor y saladeros, etc., etc., y tambien se componen.

23 — ZAVALA — 23
MONTEVIDEO
m. 16—15 p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31C—CALLE DE LOS 33—31C.
permanente.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como *de los Estados-Unidos.*

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Solis núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionicio Plá, para que en el término de veintedias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. José E. de Zas sobre tierras, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de Oficio—Montevideo, Mayo 2[illegible] de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m23—20

Para Mercedes —Mensagera Oriental número 17 — Pasando por Santa Lucia, San José Guaicurú, Perdido y Corralito—Mayoral Ramon Laca—Esta línea empezará á ser servida por las Mensagerias Orientales el 25 del corriente—Siendo las salidas de esta capital los 5, 15 y 25 y las entradas á la misma los 2, 12 y 22—Calle del Uruguay núm. 25. m23—15p

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Lecciones de baile El abajo firmado profesor de baile, se ofrece para dar lecciones á las personas que no sepan bailar, en muy corto tiempo: sea en colegios, casas particulares ó en su casa calle del Juncal núm. 6 y 8, plaza del teatro de Solis—*Juan Vidal.* [illegible]

EN VENTA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL—CALLE 25 DE MAYO, Nº 59

Las siguientes obras publicadas en dicha casa:

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel Acosta, declarada testo para la enseñanza en las Escuelas de la República, y recomendada por el Gobierno de la República á las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos.—Precio 24 centésimos; *por mayor* se hará una rebaja.

La guerra civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El Manejo del Fusil á piston, á 12 centésimos.

RETRATOS ABRILLANTADOS
EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

BIOGRAFIA
DI
GIUSEPPE GARIBALDI
ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatura di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARIAS
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis pulmonar;
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos ferina,
Coqueluche,
Esputos de sangre,
é inflamacion de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,
COMPUESTO DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, acido prusico,* ni ninguno otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos que obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.* Preparado solamente por

LANMAN y KEMP, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street, New York, y de venta en la calle de Zabala, número 63B.

Club Libertad Desde mañana á las 6 de la tarde queda abierto y al servicio de sus miembros—Montevideo, Mayo 27 de 1865—*Rafael Mendez,* Gerente.